



MAR DEL PLATA, **21 MAR 2018**

VISTO el expediente N° 7-2065/17, por el cual la Doctora Silvia Raquel Sleimen tramita la reducción de dedicación –de exclusiva a simple-, en el cargo de Profesor Asociado Regular con que revista, con motivo de su designación como Decana de esta Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de lo expuesto, se dicta ad-referendum del Consejo Académico, la Resolución de Decanato N° 006, de fecha 04 de diciembre de 2017.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Dar referendun a la Resolución de Decanato N° 006/17, a través de la cual se reduce –de exclusiva a simple- la dedicación con que revista la Doctora Silvia Raquel SLEIMEN (clase 1962 – DNI N° 16.147.288 – CUIL N° 27 - 16147288 - 9), en el cargo de PROFESOR ASOCIADO REGULAR, en el ÁREA TEÓRICO-METODOLÓGICA (Departamento de Documentación), con funciones docentes en la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, y funciones de investigación para el desarrollo de un proyecto radicado en el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales (GICIS) (Ordenanza de Consejo Académico N° 2221/04), a partir del 1° de diciembre de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2021, con motivo de su designación como Decana de esta Facultad de Humanidades (Ordenanza de Consejo Académico N° 5457/17).

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 120



Esp. Gladys Noemí Cañeto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

DR. FEDERICO MARIO LORENZ VALCARCE
VICEDECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES